

RESOLUCIÓN 7

PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP 4/2017	Fecha PUBLICACIÓN 26/12/2017
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	INSPECTOR/A ITV. BOLSA DE EMPLEO

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal y a las alegaciones presentadas a las listas provisionales de los resultados obtenidos por los aspirantes en el proceso de selección de Inspector/a ITV. Bolsa de empleo, conforme a las bases de dicho proceso

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el listado definitivo con las puntuaciones finales, pasando a formar parte de la bolsa de empleo para Inspector/a de ITV aquellos candidatos que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos. En caso de empate en la puntuación final, los candidatos han sido ordenados según la puntuación obtenida en la fase de entrevista tal y como se establece en el punto 10. Funcionamiento de la bolsa de empleo apartado 3. de las bases.

SEGUNDO: Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, www.itvasa.es, así como en el tablón de anuncios de la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle General Elorza, nº 34 1ªA, a partir del mismo día de la firma de la presente.

El horario de la Oficina central de ITVASA para la exposición de las listas como para consultas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

TERCERO: Informar que, a partir de la fecha de publicación de este listado, los candidatos en bolsa pueden ser convocados para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir. Esta contratación está supeditada a la preceptiva autorización de los órganos competentes de la Administración del Principado de Asturias.

CUARTO: Aprobar las normas básicas de funcionamiento de la bolsa de trabajo que se publican en la comunicación correspondiente en el Canal de Empleo junto con esta resolución y el listado definitivo.

Oviedo, 05 de Abril de 2018

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente